



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
ESTADO ELECTRÓNICO (L.1564/2012) No. 009 FECHA: 04/03/2022

[VER AUTOS](#)

De conformidad con el D. 806/2020, Art. 9, inc. 1 (...) “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares” (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia y/o al expediente, deberá solicitarlo al Juzgado a través del correo electrónico institucional, jccto03ypl@notificacionesrj.gov.co

	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA
1	2017-00036-00	GUILLERMO VELASCO TOVAR	ARCESIO ORTEGÓN CELIS	EJECUTIVO	NIEGA REMANENTE	03/03/2022
2	2017-00190-00	LUIS FELIPE MENDOZA LEGUIZAMON	FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	NO ACCEDE A SOLICITUD	03/03/2022
3	2017-00198-00	GUILLERMO ALFONSO LANDINEZ	RICARDO ELIAS WELLS ALBA	ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRENTE	REQUIERE AL OPOSITOR	03/03/2022
4	2017-00205-00	CARLOS LEONARDO ACONCHA RINCÓN	CIUDADELA MANOA 1ª S.A.S., Y OTROS	EJECUTIVO	RECHAZA NULIDAD	03/03/2022
5	2017-00205-00	CARLOS LEONARDO ACONCHA RINCÓN	CIUDADELA MANOA 1ª S.A.S., Y OTROS	EJECUTIVO	APRUEBA LIQ. CRÉDITO	03/03/2022
6	2017-00205-00	CARLOS LEONARDO ACONCHA RINCÓN	CIUDADELA MANOA 1ª S.A.S., Y OTROS	EJECUTIVO	COMISIONA SECUESTRO	03/03/2022
7	2017-00276-00	FERNANDO DIAZ CHAPARRO	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	DEJA SIN VALOR Y EFECTO	03/03/2022
8	2018-00064-00	DIANA AGRICCOLA S.A.S.	MARGO CHAVITA VASQUEZ Y OTRO	EJECUTIVO	ACLARA DECISIÓN	03/03/2022
9	2018-00164-00	LUZ MARINA RICO AGUIRRE	MUNICIPIO DE AGUAZUL Y OTRO.	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	DEJA SIN VALOR Y EFECTO	03/03/2022
10	2018-00180-00	MICHAEL E-VERNER LOPEZ ROZO	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	DESIGNA NUEVO LIQUIDADOR	03/03/2022
11	2018-00293-00	LUDWINGHT CONDIA CETINA	BANCO DE BOGOTÁ SA Y OTROS	REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	APRUEBA PÓLIZA	03/03/2022

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL, CGP. ART. 295

ZULMA FERNANDA GARCÍA BERNAL
Secretaría